

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-261496

Fecha Envío OC. : 23-11-2015 11:23:16

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-2775-SE15

SEÑOR (ES) : E.B.SERVICIOS AUTOMOTRICES LIMITADA.-

RUT : 78.871.680-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : "FAEP-114" ADQUISICION DE SERVICIO DE MANTENCION PARA MINIBUS PPU GLWP-89

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26101805	Kits de reparación del motor	1 Unidad	SERVICIO DE MANTENCION PARA MINIBUS PPU GLWP-89	SERVICIO DE MANTENCION PARA MINIBUS PPU GLWP-89	264.594,00	0,00	0,00	264.594
					Orden de Compra Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial	Neto	\$	264.594
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	264.594
						19% IVA	\$	50.273
						Total	\$	314.867

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

"FAEP-114" CP 2206002 SP 0105004, ADQUISICION DE SERVICIO DE MANTENCION PARA MINIBUS PPU GLWP-89, FICHA N° 137, CONTACTO DANTE SIGOÑA, FONDO 2484550, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>